



Expte. **C-21-18 CONCEJAL ALVARO REYNOSO BLOQUE JUSTICIALISTA-UNIDAD CIUDADANA** Proyecto de Comunicación Ref: "Solicitar a la Cooperativa Eléctrica Limitada Pergamino, pedido de informe sobre incrementos en el costo de la energía eléctrica"

VISTO:

Que muchos vecinos de Pergamino han manifestado su preocupación frente a los montos facturados por el Servicio de Electricidad por parte de la Cooperativa Eléctrica Limitada de Pergamino y:

CONSIDERANDO:

Que con la declaración de Emergencia Energética en Diciembre del 2015 el Gobierno Nacional ha decidido reducir considerablemente los subsidios destinados a los servicios como la Energía Eléctrica.

Que la política energética del Gobierno Nacional ha determinado importantes aumentos en los Servicios Públicos, entre ellos la Energía Eléctrica, y los mismos han impactado directamente sobre los consumidores.

Que el contexto económico actual de la Argentina muestra una etapa recesiva con un marcado decaimiento del mercado interno, una fuerte devaluación, incrementos en los combustibles y servicios públicos, entre otros aumentos que han deteriorado la economía familiar de los argentinos.

Que muchos vecinos de la Ciudad de Pergamino han manifestado su preocupación por no poder afrontar las facturas del servicio eléctrico expedidas por la Cooperativa Eléctrica Limitada de Pergamino.

Que muchos comerciantes han tenido que cerrar sus negocios debido a la merma en el mercado interno y la suba de alquileres y servicios públicos.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el día 19 de Marzo de 2018, aprobó con el Cuerpo constituido en Comisión por unanimidad sobre tablas la siguiente

COMUNICACIÓN

ARTÍCULO 1: Solicitar a la Cooperativa Eléctrica Limitada Pergamino, pedido de -----informe sobre incrementos en el costo de la energía eléctrica y otros detalles de funcionamiento y operatoria que se detalla en los siguientes artículos.

ARTÍCULO 2: Infórmese la cantidad de medidores residenciales y comerciales que -----existen actualmente en la Ciudad de Pergamino. E Infórmese, también, si aumentó el consumo eléctrico en los últimos 12 meses y, en caso de haber existido tal incremento, expresarlo en forma nominal y porcentual.

ARTÍCULO 3: Infórmese la cantidad de socios incluidos en la **tarifa social** con respecto -----al total de forma porcentual y nominal, distinguiendo en porcentajes los diferentes sectores sociales que acceden al beneficio de la tarifa social: Jubilados y Pensionados y Trabajadores en Relación de Dependencia y Monotributistas que no alcancen dos (2) salarios mínimos vitales y móviles, Titulares de Programas Sociales, Monotributistas Sociales, Socios que reciben el Fondo de Desempleo, Pensionados por Discapacidad. Se requiere que se informe si se produjo un incremento en la cantidad de socios que acceden a la tarifa social en los últimos 24 meses y si existió tal aumento expresarlo en forma nominal y porcentual.

ARTÍCULO 4: Infórmese la cantidad de **avisos de cortes, medidores con fraude y desconexiones** en el período que comprende entre el 1 de Enero del 2016 al 1 de Marzo del 2018 de los medidores residenciales. Compárese con el Período comprendido entre el 1 de Enero del 2015 y el 1 de Enero del 2016 en términos nominales y porcentuales. Infórmese también cuántas **facturas impagas** debe tener el socio para que le llegue el aviso de corte y si este número ha variado entre el 1 de Enero de 2015 y el 1 de Marzo de 2018.

ARTICULO 5: Infórmese si aumentó la cantidad de conexiones y desconexiones de **medidores comerciales** en el período que comprende entre el 1 de Enero del 2016 al 1 de Marzo del 2018. Se solicita comparación con el período comprendido entre el 1 de Enero del 2015 y el 1 de Enero del 2016 en términos nominales y porcentuales.

ARTÍCULO 6: Infórmese la cantidad de personas inscritas en los **Servicios Sociales** de la Cooperativa Eléctrica informando variación entre los años 2015, 2016 y 2017.

ARTÍCULO 7: Infórmese el incremento en el valor de compra y el valor de venta del **KWH** en los años 2016 y 2017. Tanto para medidores comerciales como residenciales. Detállese el incremento en términos porcentuales y nominales.

ARTICULO 8: Infórmese sobre el incremento en la **cuota de capitalización** en términos nominales y porcentuales en los años 2016 y 2017.

ARTÍCULO 9: Infórmese si existe un incremento en el consumo de medidores industriales, y las inversiones realizadas para el desarrollo de las áreas industriales.

ARTÍCULO 10: El visto y los considerandos forman parte del proyecto.

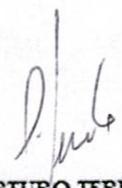
ARTÍCULO 11: De forma.

PERGAMINO, 20 DE Marzo de 2018.-

COMUNICACIÓN N° 3108/18


DIEGO BASANTA
Secretario
Honorable Consejo Deliberante
PERGAMINO




ARTURO TERRILE
VICEPRESIDENTE PRIMERO
Honorable Consejo Deliberante
PERGAMINO
A CARGO DE LA PRESIDENCIA